



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-20-LE17

"ASISTENCIA TÉCNICA CATASTRO, ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURAL, COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.464

DALCAHUE, 21 de Agosto de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Informe de Propuesta Pública de fecha 18/08/2017, el Acta de Apertura de fecha 17/08/2017, el Decreto Alcaldicio N° 1.401 de fecha 07/08/2017 que aprueba bases administrativas, formatos y términos técnicos de referencia, designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Asistencia Técnica Catastro, Análisis y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Rural, Comuna de Dalcahue", la Resolución Exenta N° 6519 de fecha 30/05/2017 en donde se distribuyen los recursos y se dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2017 para financiar el Proyecto denominado "Asistencia Técnica Catastro, Análisis y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Rural Comuna de Dalcahue", la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Asistencia Técnica, Catastro, Análisis y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Rural, Comuna de Dalcahue" a los siguientes Oferentes:

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO	RUT N°	INGENIERO CIVIL
SEBASTIÁN OSVALDO GUERRERO VARGAS	RUT N°	ARQUITECTO
JUAN CARLOS VÁSQUEZ CARIMÁN	RUT N°	CONSTRUCTOR CIVIL

2.- El monto total de adjudicación es de \$45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones de pesos) impuestos incluidos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento de Barrios 2017.

4.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo